



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Extraordinaria **Nº 5** de fecha Jueves 29 de Diciembre del 2.016, mediante el **acuerdo Nº 24**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con cinco votos favorables y una inhabilitación de los señores concejales y el voto favorable del señor alcalde (acuerdo 24) Modificación Artículo 45 Cefam Centenario, expuesto en los términos expuesto por el Director de Finanzas

Los Andes, 30 de Diciembre del 2016